

Centro Regional de Capacitación y Transferencia de Tecnología para América del Sur

Business Plan

2007-2008- Buenos Aires- Argentina

1. Nombre y domicilio del Centro.

a) Denominación: Centro Regional de Capacitación y Transferencia de Tecnología para América del Sur.

b) Directora: Dra. Leila Devia

c) Domicilio del Centro, teléfono, correo electrónico, sitio web.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Av. Gral. Paz 5445 - Edificio 42, C.P 1650 y Avda. Leandro N. Alem 1067- 7º piso, C.P. 1001 - Buenos Aires, Argentina

Tel: 00541147246426/ 00541145155000

Fax: 00541143132130

Correo Electrónico: lumiere@inti.gov.ar

Sitio Web: <http://crsbasilea.inti.gov.ar>

2. Resumen ejecutivo

2.1 Introducción: La ratificación del funcionamiento del centro fue sustanciada a través del Acuerdo Complementario entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial de fecha 30 de mayo de 2002. El Convenio Marco entre la Secretaría del Convenio de Basilea y la República Argentina para el establecimiento del Centro Regional del Convenio de Basilea para América del Sur, fue firmado el 8 de julio de 2005.

2.2 El Centro Regional de Entrenamiento y Transferencia de Tecnología tiene como objetivo la capacitación y el fortalecimiento de las estructuras de control y producción de la región de América del Sur, a fin de cumplimentar los objetivos del Convenio de Basilea.

El Centro actúa como nexo para los países de la región a través de los puntos focales, autoridades competentes de los países y del Centro de Coordinación Regional.

2.3. El Centro presentó su Business Plan 2003-2004 en el año 2002. Dicho plan fue consolidado en el Taller sobre BAT/BAP en apoyo al Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs) donde se realizó una reunión sobre la implementación del Business Plan del Centro Regional el 25 y 26 de octubre de 2002.

De dicho Plan surgió el proyecto sobre Implementación del Tráfico Ilícito de Desechos Peligrosos y Otros, que es una prioridad para todos los países de la región.

Este proyecto fue aprobado en la Primera Reunión del Grupo de Composición Abierta llevada a cabo en abril del 2003. Pero el monto solicitado fue recortado, debiendo también recortar varias actividades del mencionado proyecto.

Con motivo de este proyecto se realizó el 22 y 23 de marzo un taller sobre Implementación del Tráfico Ilícito de Desechos Peligrosos y Otros con autoridades aduaneras de la región en Buenos Aires. Del mismo surgió una publicación y la traducción del Manual de Implementación de Basilea.

También durante el año 2004 se llevó a cabo el Taller sobre Promoción de la Ratificación e Implementación del Protocolo de Responsabilidad y Compensación entre los días 22 a 25 de junio en Buenos Aires con la presencia de autoridades competentes y puntos focales de la región. Este taller fue financiado por el Gobierno Suizo.

Del 13 al 16 de septiembre de este año se realizará el taller sobre fomento de la sensibilización de la contaminación provocada por el mercurio que será financiado por UNEP Chemicals.

Cabe destacar que estas actividades excepto la de tráfico ilícito de desechos peligrosos no fueron acordadas en el Business Plan anterior.

Es importante resaltar que durante estos encuentros y en el Taller sobre PCBs realizado en Chile en julio de este año se mantuvieron reuniones con los puntos focales y autoridades competentes de la región sobre el avance del funcionamiento del Centro y las necesidades regionales.

De estas reuniones surgió como necesidad principal de la región seguir trabajando en proyectos que tengan relación con el tráfico ilícito de desechos peligrosos y otros. Se acordó presentar proyectos sobre este tema, continuar con el desarrollo del Plan anterior que no fue llevado a cabo en su totalidad por falta de financiamiento.

También se dejó en claro que se tratará de realizar actividades en distintos países de la región y que se elaboraran documentos o herramientas que sirvan a la región.

Los talleres de capacitación son de gran utilidad pero la región destaca que necesita más proyectos pilotos y de transferencia de tecnología.

Podemos dividir el trabajo del Centro en dos períodos.

a) Desde su creación formal en el año 2002 – Preparación del Business Plan 2002-2003, comunicación con los países de la región, presentación de proyectos para su financiación.

b) Realización de 3 talleres durante el año 2004. Etapa de capacitación.

Es por eso, que nos encontramos frente a una nueva etapa de transferencia de tecnología a través de proyectos pilotos y elaboración de herramientas para el cumplimiento de la Convención de Basilea. Pero esta etapa necesita del financiamiento proveniente de la cooperación internacional. Esto es pues el funcionamiento del Centro es financiado por el país sede con sus propios recursos. Del 7 al 10 diciembre de 2004 se llevó a cabo un seminario sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs) en San Pablo, Brasil. En la COP VII fue presentado el Business Plan 2005-2006.

El presente Business Plan refleja el programa de trabajo del Centro para los años 2007-2008. Señala las necesidades de la región para una mejor implementación del Convenio de Basilea y manejo de residuos peligrosos.

3. Puntos focales de la Convención de Basilea

El Centro Regional actúa como un catalizador para los países de la región sudamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). En el anexo A se incluirán los datos de los puntos focales de los países.

4. Necesidades Regionales

La estrategia operativa y plan de acción que se propone es consecuencia del relevamiento de las necesidades de los países y de los dos Planes Estratégicos anteriores, como así también de diferentes cuestiones comunicadas a la Dirección del Centro en reuniones regionales.

Las necesidades prioritarias son:

a) Gestión ambiental racional de corrientes prioritarias de residuos, incluyendo: residuos electrónicos, baterías usadas de plomo, aceites usados, partidas de pesticidas obsoletos, PCBs, dioxinas/furanos, desmantelamiento de barcos, desechos biomédicos y hospitalarios.

El Centro está desarrollando el proyecto: "Inventario de Desechos Eléctricos y Electrónicos en América del Sur (2006-2007)", financiado por el Reino Unido.

b) Control de tráfico ilícito de residuos peligrosos.

c) Dirección en el establecimiento de criterios en materia de residuos peligrosos.

d) Intercambio de información sobre buenas prácticas en el manejo de diferentes tipos de residuos peligrosos.

e) Asistencia en el desarrollo de sistemas de documentación para la generación, transporte y disposición de residuos peligrosos.

f) Sinergia con las demás Convenciones.

g) Dirección de propuestas de legislación para el traspaso de las provisiones del Convenio de Basilea a la ley nacional.

5. Marco Institucional

El Acuerdo Marco fue firmado en julio de 2005.

El personal del Centro es el siguiente:

Directora del Centro: Dra. Leila Devia. Especialista en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales. Doctora en Derecho. Docente. 20 años de experiencia. Full time. Argentina

Asistente Ing. Ambiental: M. Lía Fox. Asistente Administrativa. 4 años de experiencia en cuestiones ambientales industriales. Full time. Argentina

Especialista en Residuos Peligrosos: Lic. Silvia Oliviero. 15 años de experiencia en la gestión de residuos peligrosos. Part time. Argentina

Especialista en Residuos Eléctricos y Electrónicos: Ing. Daniel Lupi. 15 años de experiencia. Part time. Argentina

Órgano Consultivo: Se trata de un órgano regional consultivo quien orientará los Planes de Acción del Centro. Estará integrado por el Director del Centro, un representante por cada país de la región y un representante de la SCB. Se constituirá en un foro comunicación permanente utilizando para ello tele conferencias, correo y foros electrónicos, videoconferencias y reuniones dependiendo de la disponibilidad de recursos.

Fuentes de financiamiento:

Las actuales fuentes de financiamiento disponibles para el Centro, se limitan sólo a la contribución del Gobierno Argentino. (Este presupuesto fue realizado durante el período de convertibilidad en la Argentina \$1 = U\$S1, actualmente \$3,05 = U\$S 1.)

a) Una oficina de 50 m² a razón de \$ 500 el m².

b) Una sala de reunión de 80 m².

c) Equipamiento de oficina: computadora, fotocopiadora a razón de \$ 8.000.

d) Servicios de comunicación a razón de \$ 1.500 mensuales.

e) Mantenimiento de la oficina y equipamiento a razón de \$ 1.500 mensuales.

f) El Personal de Centro, tanto el Director como la Secretaría del Director, es personal de INTI, afectado solamente a las actividades que se desarrollarán en el Centro. El sueldo del Director es de \$1.700 y de su Secretaría \$ 800. Además dos Técnicos especializados part time, uno en Residuos Peligrosos y otro en Residuos Eléctricos y Electrónicos part time.

En cuanto a la capacidad del personal es altamente especializado pero se necesita un contador y un especialista en elaboración de proyectos y búsqueda de financiamiento.

Existe una idea equivocada que la región sudamericana está en condiciones de solventar las actividades del Centro.

Hay capacidad en la comunicación y difusión pero la falta de fondos es una debilidad del Centro.

Se han llevado a cabo tareas que no necesitan prácticamente fondos pero que son muy pequeñas: la creación del foro virtual y de la página web.

6. Visión

Ser un Centro confiable de excelencia relevante para las necesidades dinámicas de la región de Sudamérica en su búsqueda para el manejo de residuos peligrosos y otros desechos de una forma ambiental y económicamente racional.

7. Objetivos

El objetivo principal es fortalecer la capacidad de la región en el cumplimiento de las exigencias técnicas, legales e institucionales para la gestión ambientalmente racional de residuos peligrosos y la minimización de su generación.

Proveer a los países de la región las herramientas y el asesoramiento necesarios para la eficiente implementación de la Convención de Basilea.

Desarrollar y establecer una Red de Información Regional Integrada sobre residuos peligrosos y gestión ambiental.

Asistir a los países de la región en la elaboración de políticas nacionales integradas de gestión de desechos peligrosos.

8. - Actividades Planeadas.

8.1 Fortalecimiento de la capacidad del personal del Centro Regional Sudamericano

Es necesario que el personal del Centro sea competente para gestionar los diferentes programas de capacitación para la formulación de proyectos gerenciales y gestión financiera, y con capacidad de asistir el intercambio de información regional.

Capacitación del personal en tres campos de actividades:

- (A) Capacitación en Desarrollo General de Proyecto
- (B) Capacitación en Gestión Financiera de Proyecto
- (C) Capacitación en Gestión de Tecnología de Información

Plan de estudios: Estimado en doce meses.

Presupuesto: el costo estimado es de U\$S 80.000

8.2 Inventario Regional de Residuos Peligrosos

Los inventarios (bases de datos digitalizadas) serán compilados por el Centro, sobre la base de los datos aportados por los países de la región.

Comprenden: Actividades generadoras de desechos, tipos y volumen de residuos peligrosos generados en los países de la región.

Plan de trabajo: Estimado en doce meses.

Presupuesto Estimativo: U\$S 100.000.

8.3 Compilación de información de instrumentos legales y administrativos en la región.

Se espera que los países de la región provean al Centro la información relevante sobre la implementación del Convenio de Basilea y otras convenciones químicas, en lo que se refiere a instrumentos legales, administrativos y otras estructuras y estrategias de gestión de residuos, prácticas e instalaciones.

Resultados: Informes y documentos con información legal y administrativa.

Actividades: Soporte en la recolección y procesamiento de la información brindada al Centro por parte de los países de la región.

Plan de trabajo: Estimado en doce meses.

Presupuesto estimativo: U\$S 100.000

8. 4. Análisis y estudio del Convenio de Basilea en corrientes prioritarias de residuos en la región.

Actividad Piloto Regional en Desechos Hospitalarios

Asistir en el desarrollo de buenas prácticas en gestión de desechos hospitalarios, capitalizando las ventajas comparativas de cada organización en la región sudamericana.

Resultados: Desarrollo de un plan de acción, establecimiento de proyectos de demostración en países piloto.

Actividades: Desarrollar un plan de acción, establecer proyectos de demostración en países piloto.

Plan de trabajo: Estimado en veinticuatro meses.

Presupuesto estimativo: U\$S 220.000 .

Actividad Piloto Regional en Gestión de Residuos Electrónicos (Fase 2 del Inventario de Residuos Electrónicos en Sudamérica)

Asistir a los países de la región para el desarrollo de una asociación sustentable de computadoras obsoletas.

Resultados: Desarrollo de un plan de acción, establecimiento de proyectos de demostración en países piloto.

Actividades: Desarrollar un plan de acción, establecer proyectos de demostración en países piloto.

Plan de trabajo: Estimado en veinticuatro meses.

Presupuesto estimativo: U\$S 220.000 .

Actividad Piloto Regional en Gestión de Aceites Usados.

Asistir en el desarrollo de buenas prácticas en gestión de aceites usados, capitalizando las ventajas comparativas de cada organización en la región sudamericana.

Resultados: Desarrollo de un plan de acción, establecimiento de proyectos de demostración en países piloto.

Actividades: Desarrollar un plan de acción, establecer proyectos de demostración en países piloto.

Plan de trabajo: Estimado en veinticuatro meses.

Presupuesto estimativo. U\$S 220.000 .

9. Resultados

Personal del Centro capacitado.

Inventarios Regionales de Residuos Peligrosos.

Información y compilación desarrollada de instrumentos legales y administrativos

Buenas prácticas en gestión de desechos hospitalarios.

Buenas prácticas en residuos electrónicos.

Buenas prácticas en aceites usados.

10. Endosos

El presente Business Plan fue enviado a los países de la región, quienes tienen plazo hasta el 20 de octubre de 2006 para devolver comentarios.

11.- Suposiciones e incertidumbres

La ejecución del Plan está sujeta al financiamiento del mismo; esto significa al Fondo Fiduciario de Basilea y a los posibles donantes.

12. Plan Financiero

A partir del establecimiento del Centro se han mantenido entrevistas con las distintas Agencias de Implementación, Embajadas, Asociaciones Industriales, a fin de poner en su conocimiento el establecimiento del Centro y la necesidad de financiamiento de sus actividades. A continuación se detalla un listado de instituciones:

Embajada de Japón

Embajada de Finlandia

Embajada de Suiza

Embajada de Italia

Embajada de USA

JICA

GTZ

Banco Mundial

IDB

PNUD

Estas instituciones volverán a ser visitadas con el nuevo Business Plan durante el mes de octubre de 2006.

13. Monitoreo y Evaluación

El Centro Regional presentará informes semestrales sobre las actividades llevadas a cabo. Independientemente, elevará los informes finales de los proyectos dentro de los sesenta días de finalizados los mismos, y de los talleres a días de finalizados. Asimismo presentará los informes financieros a los ciento veinte días de pagado el último gasto y refrendado por la Oficina del Programa de Naciones Unidas en Argentina.

14. Fecha de presentación

Agosto de 2006

ANEXO A

Puntos focales de la Convención de Basilea

ARGENTINA

Sr. Gonzalo Entenza

Dirección General de Asuntos Ambientales

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Esmeralda 1212, piso 14 (C1007ABR)

Buenos Aires

Tel: (54 11) 4819-7414
Fax: 4819-7413
Mail: gex@mrecic.gov.ar

Sr. Miguel Ángel Craviotto

Director Nacional de Gestión Ambiental
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
San Martín 451, 4º piso,
Buenos Aires
Tel: (54 11) 4348-8305/8425
Fax: (54 11) 4348-8624
Mail: mcraviotto@medioambiente.gov.ar

BOLIVIA

Sra. Maria Alejandra Galarza Coca

Ministerio de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Calle Landaeta Edificio Gamarra, 4º piso
Tel.: 591-2-2148946 o 2148926
Fax.: 2116000 interno 1630
Mail: dgmaalv@mds.gov.bo

BRASIL

Sra. Cleuza de Moraes Gomes

Ministerio de Medio Ambiente
Explanada dos Ministerios, Bloco B,
8º andar
Tel.: 55-61 3171147
Fax.: 5561- 2268050
Mail: cleuza.gomes@mma.gov.br

CHILE

Sr. Julio Monreal

Ministerio de Salud
Mc Iver 459, piso 8, Santiago, Chile
Tel: (562) 630-0625
Fax: (562) 639-7110
Mail: jmonreal@minsal.gov.cl

COLOMBIA

Sra. Andrea Alban

Coordinadora Grupo de Asuntos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Palacio de San Carlos
Calle 10 No. 5-51, Bogotá
Tel: (+571) 566 70 77
Fax: (+571) 562 76 10
Mail: andrea.alban@minrelex.gov.co

ECUADOR Sra. Isabel del Rocío Guerra Guerra

Ministerio del Ambiente
Punto Focal Técnico del Convenio
Av. Eloy Alfaro y Av. Amazonas 7º piso Edif. MAG, Quito
Tel.: 593 2 2523269
Fax.: 593 2 2563492
Mail: iguerra@ambiente.gov.ec

PARAGUAY

Sra. Marta Edelira Ruiz Díaz de Benitez

Secretaría del Ambiente
Madame Lynch 3500 - Asunción
Tel.: 595-021 -615813
Fax.: 595-021615810
Mail: martaedelira@yahoo.com.py

PERU

Sr. Ministro Miguel Palomino de la Gala

Desarrollo Sostenible del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Jr. Lampa N° 545, Lima 1
Tel : (511) 311-2626 o 311-2627
Fax : (511) 311-2628
E-Mail : mjpalomino@rree.gob.pe

URUGUAY

Sr. Embajador Tabaré Bocalandro

Ministerio de Relaciones Exteriores
Colonia 1206
11100, Montevideo
Tel.: (005982) 902 1010 int. 2221
Fax.: (005982) 908 0620
Mail: dima36@mrree.gub.uy

VENEZUELA

Sr. Norberto G. Rebolledo Andrade

Director General de Calidad Ambiental
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, piso 28.
El Silencio, Caracas 1010
TEL: (58-212)-4081116
FAX: (58-212)-4081118
Mail: nrebolledo@marn.gov.ve
norbertorebolledo@cantv.net